



DECRETO ALCALDICIO N° 001676

CHEPICA, 15 JUL 2015

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con la contratación de Servicios para la Celebración día del niño, juegos de entretención, show en vivo con personajes infantiles y colaciones, con el fin de proveer este servicio mediante Decreto Alcaldicio N° 1574, de fecha 30.06.2015, aprueba Bases, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás Antecedentes, y llama a Licitación bajo la ID N° 2564-36-L115, Decreto Alcaldicio N° 1634, del 09.07.2015, que adjudica Licitación. El Contrato de Prestación de servicios de Fecha 15 de julio de 2015, suscrito con el Sr. Camilo Lizana González..

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

- DECRETO:**
- 1.-Apruebase el Contrato de Prestación de Servicios para el Servicio de celebración día del niño juegos de entretención, show en vivo con personajes infantiles y colaciones, suscrito con Dn. Camilo Lizana González., Rut N° 12.779.281-K.
 - 2.-Publiquese el Contrato en mención en el Portal www.mercadopublico.cl.
 - 3.- Impútese en gasto del presupuesto municipal vigente a la cuenta correspondiente 215.22.08.011, Producción de Eventos.
 - 4.- Pásese a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno, para su conocimiento

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/MLF/GRC/AAO/mcmg

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Interesado (1)

